



NACIONAL



DISPOSICION 30/1999

DIRECCION DE PLANIFICACION Y EVALUACION (DPE)

Aprobación programa de Capacitación Continua a Distancia en Enfermería Pediátrica y Neonatología,
Hospital Dr. Juan P. Garrahan
Del: 18/10/1999

VISTO el expediente N° 2002-12919/99-0; y

CONSIDERANDO:

Que las actividades de Educación Continua están comprendidas en las Políticas Nacionales de Salud,

Que el Hospital de Pediatría Profesor Dr. Juan P. Garrahan tuvo el asesoramiento técnico administrativo de la Dirección de Planificación y Evaluación a través del Departamento de Desarrollo del Recurso Humano de Salud.

Que el Curso de Capacitación a Distancia de Formación en Enfermería Pediátrica y Neonatología organizado por el Hospital de Pediatría Profesor Dr. Juan P. Garrahan responde a las necesidades de capacitación continua de este recurso humano.

Por ello y atento a las facultades que otorga la Resolución Ministerial N° 215/84 a la ex - Dirección de Recursos Humanos,

La Directora de Planificación y Evaluación dispone:

Artículo 1°. - Aprobar el programa de Capacitación Continua a Distancia en Enfermería Pediátrica y Neonatología organizado por el Hospital de Pediatría Profesor Dr. Juan P. Garrahan en el período 1999 - 2000.

Art. 2°. - Regístrese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

Dra. Carmen Oviedo

